

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2022-2681** *Resolución de nombramiento de funcionarios interinos para ejecución del proyecto Escuela Talento Joven Camargo I. Expediente RHU/13/2022.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2022 se ha procedido al nombramiento de funcionarios interinos del art. 10.C del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para la ejecución del proyecto Escuela Talento Joven Camargo I, a:

- D<sup>a</sup> Belén González Fernández, para el desempeño de funciones de Coordinador Docente, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2 del Art. 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público.

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Villena Galnares, para el desempeño de funciones de Docente de la Especialidad, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2 del Art. 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público.

- D<sup>a</sup> Carolina Menéndez Solar, para el desempeño de funciones de Docente de Competencias Clave, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2 del Art. 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público.

- D<sup>a</sup> Leire Cubero Sanjurjo, para el desempeño de funciones de Auxiliar Administrativo, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C2 del Art. 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril (por aplicación de la Disposición Final Cuarta, 3 y Disposición Derogatoria de la Ley 7/2007).

Camargo, 8 de abril de 2022.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2022/2681